SECRETARIA DE SALUD JALISCO DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL EN SALUD

LTS. MACARENA GONZALEZ RAMOS

INTRODUCCIÓN

La promoción de la Salud es un elemento fundamental en la vinculación de los servicios con la comunidad. Los determinantes sociales del proceso de salud enfermedad, no siempre están dentro del ámbito médico, es por ello que es importante involucrar con intensidad la participación de la comunidad en el auto cuidado de la salud.

La aparición del nuevo modelo operativo es una oportunidad para mejorar la oferta de promoción de la salud, que representa actualmente un reto para reducir la morbilidad — mortalidad y actuar eficazmente sobre los determinantes de la salud subyacentes como los relacionados con el modo de vida, los factores socioeconómicos y los relativos al medio ambiente. Más concretamente proponer abordar los factores determinantes de la salud mediante medidas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, a través del fomento y desarrollo de amplias medidas de promoción, prevención e instrumentos específicos de reducción y eliminación de riesgos.

La prevención y promoción a nivel municipal ha sido una estrategia prioritaria para el sector salud, por ello el presente plan de trabajo ofrece un marco de referencia sobre las funciones específicas de promoción a la salud enfocada a la problemática social del Municipio de Tuxpan Jalisco, acciones básicas que contemplan áreas de calidad, manejo de grupo, actividades internas y externas del centro de salud, actividades de recreación y animación, sensibilización e información sobre el cuidado de la salud.

OBJETIVO GENERAL:

Promover acciones de promoción a la salud que permitan fortalecer aptitudes y actitudes a la población con el fin de alcanzar estilos de vida saludables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar a la población en general sobre los temas básicos, pláticas de acuerdo al calendario de la salud, así como actividades enfocadas a la misma.
- 2. Establecer directrices para promover del modo más eficaz sobre una alimentación sana, dirigido al grupo de Orientación Alimentaria.
- 3. Establecer coordinación interinstitucional a través del comité de salud con el fin de realizar acciones en pro de la comunidad.
- 4. Integrar el proceso y vigilancia del programa Escuela y Salud a fin de certificar escuelas promotoras de la salud.
- 5. Orientar a la población sobre los cuidados básicos en salud.
- 6. Mantener contacto interinstitucional a fin de promover acciones en beneficio de la población.

LINEAS DE ACCIÓN:

- 1. Orientar constantemente a la población en general sobre temas al cuidado de la salud.
- 2. Otorgar información a las ama de casa sobre los conocimientos básicos de alimentación y nutrición que sean de utilidad para su aplicación en la familia.
- 3. Participar mensualmente en las sesiones del comité de salud y vigilar las acciones propuestas por el mismo.

- 4. Brindar talleres educativos a la poblacioón sobre temas al cuidado de su salud.
- 5. Promover mediante la difusión, a traves de perifoneo, tripticos, carteles, periodico mural, las acciones realizadas de acuerdo al calendario de la salud.
- 6. Trabajar en coordinación con las escuelas del municipio para desarrollar acciones que conllevan a certificar las escuelas como promotoras de salud.

METAS:

- Otorgar 2 pláticas mensuales de acuerdo al calendario de la salud.
- Participa en dos sesiones informativas por mes sobre la prevención de VIH SIDA
- Realizar dos campaña de salud (pediatría, ginecología, oftalmología, nutrición, medicina interna) por año en las comunidades y el municipio.
- Participar en la sesión mensual del comité de salud.
- Participar mensualmente en la sesiones del comité para prevención de embarazos en los adolescentes.
- Realizar una marcha rosa alusiva a la prevención del cáncer de mama, prevención de la No violencia y Equidad de Género y prevención del VIH SIDA.
- Realizar una semana cultural por el día internacional de la Mujer.
- Vincularme con una escuela por año para llevar a cabo la certificación como escuela promotora de la salud.
- Realizar los spot, lonas, trípticos, anuncio, periódicos murales necesarios para difundir mensajes preventivos en salud.

• Difundir y promover al alcance del centro de salud, H Ayuntamiento e instituciones información relacionada al cuidado de la salud.

DE TIEMPO:

Operación del Plan de Trabajo Enero a Diciembre del 2016

UNIVERSO:

Comprende un total de 46,000 habitantes residentes del Municipio de Tuxpan.

RECURSOS:

HUMANOS:

- Director del salud
- Médicos
- Enfermeras
- ❖ Personal del ayuntamiento
- Promotores de patio limpio y vectores
- Personal administrativo
- Pasantes en Nutrición
- Maestros

MATERIALES:

- Computadora
- ❖ Escritorio
- Vehículo

- Impresora
- Marcadores
- Material didáctico
- Material de promoción

FINANCIEROS:

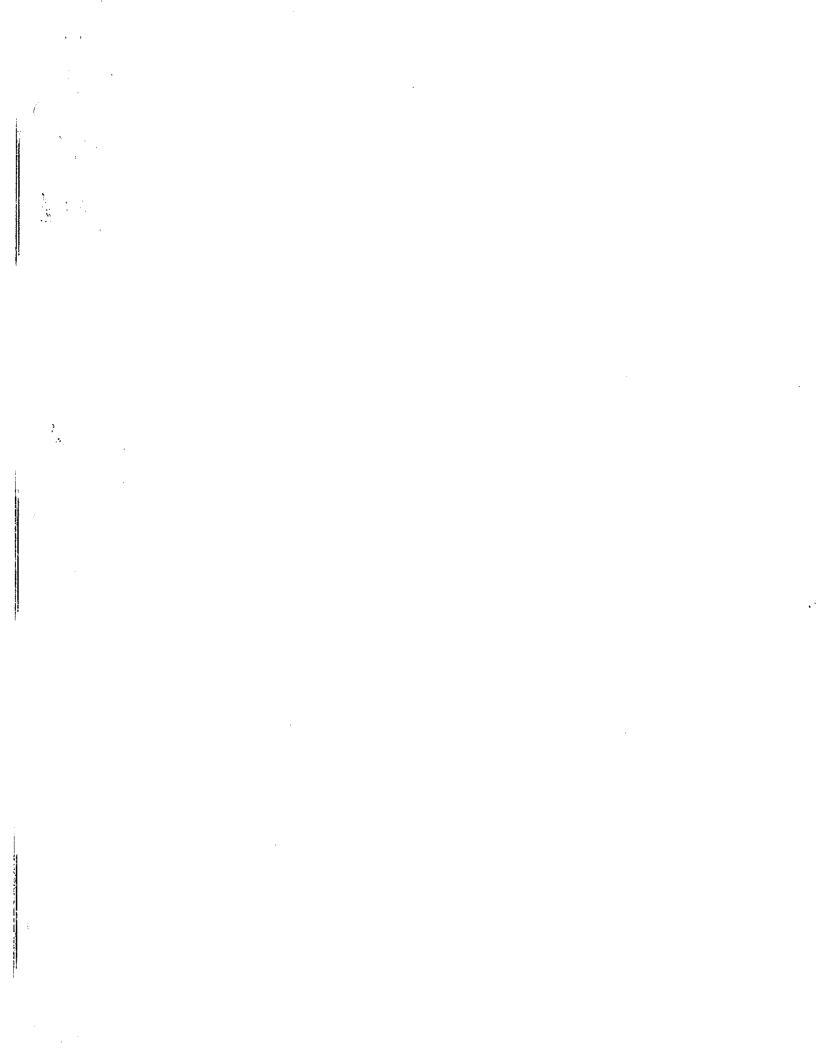
❖ Los necesarios para operar el plan de trabajo y serán proporcionados conjuntamente por el centro de salud, H. Ayuntamiento y jurisdicción sanitaria.

SUPERVISIÓN:

Estas actividades se llevaran a cabo en forma sistemática con una periodicidad mensual teniendo siempre un enfoque practico y resolutivo, dicha actividad podrá ser efectuada tanto por personal especifico del centro de salud o el promotor de salud.

EVALUACIÓN:

Por el departamento de promoción a la salud de la jurisdicción sanitaria VI Cd Guzmán, en coordinación con al ayuntamiento a través de la entrega mensual y productividad de las acciones. Y de forma mediata a través del impacto sobre la morbilidad y mortalidad especificada.



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016



CE MUJER TUXPAN JALISCO

Elaborado por:

Licda. Hilda Morales Magaña

Directora del Ce Mujer Tuxpan, Jal.

Cd. Tuxpan, Jal. 24 de mayo de 2016

Mensaje de Bienvenida

En el Instituto De Atención de las Mujeres retomamos los esfuerzos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de las mujeres trabajando para alcanzar la igualdad de oportunidades entre los géneros, promocionando una política tendiente a reforzar el conocimiento y reconocimiento de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el actuar de la Administración Pública y en los diferentes ámbitos de la sociedad, ya que ello permitirá que las mujeres en Tuxpan tengan una vida libre de violencia y un verdadero reconocimiento de sus Derechos Humanos, con lo que alcanzaremos el desarrollo que todas y todos anhelamos.

En el marco de este desafío, presento a la sociedad la página Ce Mujer Tuxpan Jalisco que ofrece herramientas y material de apoyo, a fin de que las y los interesados conozcan y accedan a los servicios y programas que proporciona el Instituto de Atención a las Mujeres.

Dirección del Instituto de atención a las Mujeres de Tuxpan, Jalisco.

¿Quiénes Somos?

Somos un equipo de servidoras y servidores públicos comprometidos/as con la importante labor de realizar funciones que impacten en el desarrollo y mejoramiento de la situación actual de las mujeres, promoviendo las medidas necesarias que ayuden a tener una sociedad igualitaria para mujeres y hombres.

MISIÓN

Fomentar la igualdad, el respeto y la no discriminación hacia las mujeres mediante acciones afirmativas, alianzas y estrategias interinstitucionales con los distintos niveles de gobierno y con la sociedad civil organizada, con el fin de incluir en su quehacer la perspectiva de género, favoreciendo la participación de las mujeres en los procesos políticos, culturales, económicos y sociales. Es una institución dedicada a la creación y promoción de oportunidades y conciencia en las mujeres, encaminada a la equidad e igualdad de género, la democracia y la justicia social.

VISIÓN

Ser la instancia especializada en la política estatal en materia de igualdad de género, que promueva relaciones equitativas entre hombres y mujeres y transforme la cultura para que las mujeres disfruten del pleno ejercicio de sus derechos. Ser una institución reconocida por su práctica solidaria, democrática y transparente, por sus aportes a la calidad de vida de las mujeres y a los valores que afirmen el respeto a la dignidad humana.

VALORES:

Igualdad, Democracia, Solidaridad, Justicia, Cooperación, Honestidad, Transparencia.

INTRODUCCIÓN

La instancia del Ce Mujer:

- * Ofrece la protección integral de los derechos de las mujeres de Tuxpan y sus Municipios con perspectiva de género.
- *Realiza acciones de las mujeres que se encuentren en situaciones de exclusión y de pobreza.
- *Formula y conduce la política Municipal desde la perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.
- *Difunde y da a conocer que hay diversas formas de protegerte y saber que se pueden dirigir a otras Instancias como a DIF Municipal y la UAVI, Unidad De Atención a Víctimas de la Violencia.
- *Trabaja en talleres de Cultura de Paz con la finalidad de mejorar, concientizar y sensibilizar para ser mejores personas.

JUSTIFICACION

Este Plan de Trabajo es con la finalidad de dar a conocer que este Centro De Apoyo A la Mujeres realiza el mejor desempeño de cada uno de sus colaboradores para el buen Servicio a la ciudadanía.

OBJETIVO

*La Metodología de CE-MUJER es dar una buena atención a todas y cada una de las mujeres que acuden a la oficina en busca de apoyo, atención y orientación, así mismo canalizar al área o institución correspondiente para que le den seguimiento a la situación ya sea jurídico ,médico o psicológico. Principalmente fomentar la igualdad de género desde una perspectiva más amplia, implementando talleres de superación personal, contribuyendo así al fortalecimiento de las mujeres, proporcionándoles herramientas productivas que ellas mismas puedan desarrollar al momento de concluir con dichas actividades.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- * Mujeres del Municipio que se beneficien con acciones de salud y otros servicios, a través de eventos coordinados en conjunto con el Ce Mujer.
- * Servicios de Orientación y Asesoría a Mujeres en situación de Violencia
- * Promover el reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio De Tuxpan, Jalisco.
- * Llevar a cabo el proyecto "TRABAJANDO POR UN MUNICIPIO LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN PRO DEL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS"
- *Coordinar talleres dirigidos a las funcionarias y funcionarios sobre violencia de género con el fin de identificar discriminación y tipos de violencia en el municipio y su ámbito de responsabilidad.
- *Coordinar mesas de trabajo donde participen las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal Delegacional para establecer medidas para erradicar la discriminación y violencia y que contribuyan a promover un cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género.
- *Coordinar grupo focal dirigido a funcionarios y funcionarias públicas para identificar la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en la Administración Pública Municipal para proponer alternativas que contribuyan la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres.
- *Coordinar foro de discusión dirigidos al personal de la Administración Pública Municipal o Delegacional sobre cultura organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género.
- *Coordinar la elaboración del Plan de Trabajo que establezca las medidas para erradicar la discriminación y violencia en la Admón. Pública Mpal. O Delegacional.
- *Presentar ante personas con poder de decisión de la Administración

Pública Municipal para la igualdad, el Plan de Trabajo que establezca las medidas para erradicar la discriminación y violencia en la Admón. Pública Municipal o Delegacional.

*Coordinar la atención, asesoría y pláticas de sensibilización que brindarán dos profesionales en materia de Género dirigidas a la Ciudadanía.

- * Campañas de difusión en el tema de violencia y derechos humanos
- * Impartir Taller "Construyendo caminos para la prevención de la violencia, una tarea de Hombres y Mujeres"
- * Mesa interinstitucional de Prevención y atención del embarazo en adolescentes
- *Marcha Día Internacional del Cáncer de mama, 19 de octubre.

*Marcha Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, 25 de noviembre.

Promover el reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio De Tuxpan, Jalisco.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio De Tuxpan, Jalisco, es de orden público, interés social y observancia general, y tiene por objeto sentar las bases del Sistema y Programa para la Atención, Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fin de garantizar el derecho fundamental de las mujeres a acceder a una vida libre de violencia, conforme a los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.

Realizar un Foro sobre la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Tuxpan, Jalisco dirigido a autoridades municipales pertenecientes a la administración 2015-2018 El Ce Mujer organizará un foro cuyo objetivo será inducir a las autoridades municipales (el Presidente, el Síndico, el Secretario General, la Regidora de la Comisión de Equidad de Género) (y los diferentes regidores y directores) sobre la perspectiva de género, la aplicación Ley de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio y su armonización con la normatividad municipal. Particularmente el foro contextualizará a las autoridades municipales, que se encuentran en los primeros meses de su gestión, sobre: la perspectiva de género en la administración pública municipal; se dará a conocer la situación de las mujeres en el Municipio; exponer la normatividad jurídica en el tema de violencia hacia las mujeres y explicar las obligaciones de las autoridades municipales con respecto a la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Tuxpan ,Jal.

Campañas de difusión en el tema de violencia y derechos humanos

Folleto Institucional de los Servicios del Ce Mujer • Tríptico "Derechos de las Mujeres" • Guía de Prevención a la Violencia en la Adolescencia • Folleto violencia intrafamiliar • Manual de Un Sentido de Vida sin Violencia • Ley de Igualdad • Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco. • Carteles de Derechos de las Mujeres.

La Población objetivo de la campaña serán mujeres mayores de 15 años y más, que están en situación de violencia; y que se ubican, principalmente en colonias marginadas de Tuxpan y municipios. La distribución el, material impreso se llevará a cabo durante todo el año. Se entregará la folletería a las diversas instituciones, organizaciones dependencia que participan en el Sistema de Violencia a la ciudadanía en general.

Impartir Taller "Construyendo caminos para la prevención de la violencia, una tarea de Hombres y Mujeres"

Con la intención de promover la resolución de situaciones cotidianas de violencia a partir de la cooperación solidaria y participativa entre las personas integrantes de la comunidad, taller "Construyendo caminos

para la prevención de la violencia, una tarea de hombres y mujeres" dirigido a la población en general.

Mesa interinstitucional de Prevención y atención del embarazo en adolescentes

Los objetivos de la Mesa son: promover la articulación de los servicios y programas del gobierno estatal y federal, hacia una atención integral, alentar la participación de los Organismos de la Sociedad Civil, en la construcción de una agenda común e impulsar la incorporación del enfoque integrado de Género en los programas de prevención y atención.

EFEMÉRIDES

4 de Junio: Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión.

26 de Junio: Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura.

27 de Julio: Día internacional por la reivindicación del Trabajo Doméstico de las Mujeres.

9 de Agosto: Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.

12 de Agosto: Día Internacional de la Juventud.

14 de Agosto: Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los medios de Comunicación.

23 de Septiembre: Día Internacional en contra de la Explotación y tráfico de Mujeres.

11 de Octubre Día Internacional de la Niña.

15 de Octubre: Día Nacional de la Mujer Rural.

17 de Octubre: Conmemoración del Sufragio Femenino en México.

19 de Octubre: Día Internacional del Cáncer de mama. Marcha Rosa.

29 de Octubre: Día Internacional de Lucha contra la Mutilación Genital Femenina.

25 de Noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Directorio

Directora del Instituto de Atención a la mujer Tuxpanense.

Licda. Hilda Morales Magaña

hilm2301@hotmail.com

Facebook: Ce Mujer Tuxpan Jalisco

Área Jurídica

Abogado Ramón Gaspar jorago07@hotmail.com

Horario de servicio: 9.00A.M A 3.00 P.M.

Ubicación en calle: Francisco Javier Cárdenas # 5 "A"

Teléfono de oficina (371)41 7 57 86

Cd. Tuxpan Jal.

PROGRAMA DE REFORESTACION 2016-2018 PARA TUXPAN JALISCO

La problemática que hemos estado enfrentando en los últimos años, provocada por la inmensa tala excesiva de los bosques, ha incitado en nuestro planeta una gran diversidad de problemas; erosión, encarecimiento de suelos ricos en minerales, desaparición de fauna y una gran pérdida de la flora. Estos problemas han evidenciado la explotación de los bosques tropicales, los cuáles son conocidos como pulmones del mundo.

Los árboles juegan un papel muy importante en la protección del medio ambiente. Los árboles, mediante la fotosíntesis son los responsables de proporcionar parte del oxígeno que respiramos y eliminar el dióxido de carbono, causante del calentamiento en la atmósfera y el efecto invernadero.

Los árboles protegen el suelo de la erosión, sus ramas y hojas detienen el impacto directo de las gotas; el agua desciende a través de los troncos o cae desde las ramas o las hojas con menor velocidad por lo que hay más posibilidades de infiltrarla en el suelo, con ello se consigue que una mayor proporción de agua quede retenida en el subsuelo como reserva y que escurra menos agua sobre la superficie, disminuyendo su efecto erosivo. Las raíces de los árboles forman un entramado que sujeta la tierra y ayuda a protegerla. En zonas con pocos árboles el agua forma grandes surcos y empobrece la tierra ya que los minerales son arrastrados por la corriente hasta volverla estéril. Los árboles detienen la fuerza del viento e impiden que este arrastre los materiales a otro lugar o que los impulse con fuerza contra el mismo suelo

En las zonas urbanas los árboles también son importantes porque moderan los efectos del sol, la lluvia y el viento. Los árboles en pueblos y ciudades tienen una influencia positiva sobre la personalidad de sus habitantes, se disfruta del placer estético de contemplar y admirar la belleza de su porte, atrae el colorido o fragancia de las flores, además de eso los árboles ejercen un efecto positivo sobre la salud. En cuanto al factor económico de los árboles en zonas residenciales se manifiesta en el hecho de que las viviendas que poseen árboles en la propiedad tienen un precio más alto en el mercado inmobiliario.

¿Por qué son tan importantes los árboles y los bosques?

- Favorecen la presencia de agua y la recarga de mantos acuíferos.
- · Conservan la biodiversidad y el hábitat.
- Proporcionan oxígeno.
- · Protegen el suelo.
- Actúan como filtros de contaminantes del aire y del agua.
- Regulan la temperatura.
- Disminuyen los niveles de ruido.
- Proporcionan alimento.
- Sirven de materia prima (leña, madera, carbón, papel, resinas, medicinas, colorantes, etcétera).

Plantar árboles es una estrategia importante para reducir los problemas ambientales. Un árbol joven almacena en promedio alrededor de 11.3 kg de carbón atmosférico por año. Toda actividad

humana tiene un impacto en la naturaleza; de acuerdo con algunas estimaciones, es necesario plantar y mantener al menos 65 árboles para compensar la cantidad de carbón que aportamos a la atmósfera durante nuestra vida.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la creación y mantenimiento de las áreas verdes del municipio de Tuxpan Jal., mediante la plantación de árboles.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Restablecer el paisaje y las condiciones florística y faunística de la zona mediante la siembre de árboles de especies adecuadas a la zona y el clima.
- Embellecer los espacios (camellones, caminos, parques, calles) de las áreas urbanas del municipio mediante la plantación de árboles.
- Incrementar la cubierta vegetal y las áreas verdes en el municipio, con la finalidad de mejorar la calidad del aire, la recarga de mantos acuíferos y reducir la erosión de los suelos
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de un programa intensivo de reforestación urbana.
- Motivar e integrar a los habitantes al proyecto de reforestación mediante el trabajo de plantación y conservación de los árboles para aumentar la conciencia ambiental

META

Sembrar 2,000 árboles anualmente en las zonas donde se identifique sean las adecuadas para su establecimiento.

PERIODO DE EJECUCIÓN

De junio a septiembre de los años 2016, con la finalidad de implementar dicho proyecto anualmente hasta el 2018.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO

Selección de especies. Como se marcó en uno de los objetivos, se utilizarán especies de árboles adecuadas a la zona y clima, las cuales pueden ser las siguientes:

Aguacate	Persea americana
Almendro	Terminalia catappa
Arrayan	Psidium sartorianum
Flama china	Koelreuteria elegans
Fresno	Fraxinus uhdei

Granado	Punica granatum
Guamúchil	Pithecellobium dulce
Guayabo fresa	Psidium cattleyanum
Guayabos	Psidium gaujava
Jacaranda	Jacaranda mimosifolia
Majahua	Talipariti tiliaceum
Mango	Mangifera indica
Naranjo agrio	Citrus aurantium
Olivo negro	Bucida spinosa
Parota	Enterolobium cyclocarpum
Pirul	Schinus molle
Retama o tronadora	Tecoma stans
Rosa morada	Tabebuia rosea
Tabachin	Delonix regia

Obtención del Material. Las plántulas serán aportadas por el municipio, con un tamaño superior a 50 cm de altura, con características de sanidad y vigorosidad aceptables, así como de las especies adecuadas.

Plantación Para el establecimiento de los árboles los hoyos tendrán una dimensión de 0.20 X 0.40 m de profundidad, de forma cilíndrica, cuando sea en espacios abiertos el trazo se hará bajo el sistema tres bolillo con una distancia de 3m entre árbol y 3m entre surcos. Cuando hayan estado listos los hoyos se procederá a la aplicación de hidrogel en una cantidad de 10g por hoyo. La plantación se debe llevar a cabo durante el inicio de la temporada de lluvia para garantizar que obtenga el agua suficiente durante los primeros meses de la plantación y subir los índices de sobrevivencia. El tamaño de los árboles deberá ser superior a los 50 cm de altura.

Mantenimiento Las prácticas de mantenimiento a tener en cuenta son: Fertilización anual y riego constante durante la época de sequía. Los árboles que han sido plantados con hidrogel pueden ser regados cada 15 días.

CRONOGRAMA DE TRABAJO 2016

Áreas a reforestar

		STATE OF STREET
Reforestación de Col. Jalisco	60	29 de Junio
Reforestación de la Col. Ferrocarril	20	3 de julio
Reforestación Col. Vistas de la Floresta	50	6 de julio
Reforestación Col. Tierras Blancas	40	13 de Julio
Reforestación Parque Zalatón	50	20 de Julio
Reforestación Unidad Deportiva	150	27 de Julio
Reforestación Camino Tizatirla	200	3 de Agosto
Reforestación Col. UCP Emiliano Zapata	200	10 de agosto
Reforestación Col. Miguel Hidalgo	150	17 de agosto
Reforestación Camino a Rancho Niño	200	24 de agosto

(entre colonia UCP y 21 Marzo)		
Reforestación calle Matamoros	100	31 de agosto
Reforestación Col. La Palmita	300	7 de septiembre
Reforestación Col. Camino Real	200	14 de septiembre
Reforestación calle Ángel Ceniceros	100	21 de septiembre
Reforestación prolongación Calle Independencia	150	28 de septiembre
TOTAL DE ARBOLES	1,970	15 JORNADAS

POBLACION BENEFICIADA

Los habitantes de las zonas urbanas del municipio de Tuxpan, son los beneficiarios directos por cuanto se abastecen del agua de los pozos subterráneos de la zona, todos los habitantes de la región y visitantes del municipio quienes podrán hacer recreación pasiva, disfrutar del paisaje y dejar árboles como legado a las generaciones futuras como señal de convivencia con la naturaleza y como garantía de sustentabilidad del medio ambiente que nos rodea.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Regidora Macarena Gonzáles.- Ayuntamiento de Tuxpan Biol. Ana Gabriela Magaña Reyes.- Sociedad Civil C. Arnulfo Vázquez.- Asociación Civil "Corazón Leal"

SEGUIMIENTO Y COORDINACION

Regidora Macarena González Ramos.- Ayuntamiento de Tuxpan Director de Ecología: Luis Arturo Amezcua Rodríguez Biol. Ana Gabriela Magaña Reyes Biol. Roberto Trujillo

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNCIPIO DE TUXPAN, JALISCO

ADMISTRACION 2015-2018 "PROGRAMA ANUAL DEL 2016-2017

JUNIO CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE LOTES BALDIO APLICACIÓN DE RE-	MAYO CAMPAÑA DE ISPECCION DE ESQUINAS PARA SEPARACION DE RESIDUOS.	ABRIL CAMPAÑA DE REFORESTACION EN LUGARES MEJORAR LA YA ESTABLECIDOS. LOS BENEFIC	MARZO ATENCION A DENUCIAS CIUDADANAS Y GESTION DE ARBOLES PARA REFORESTAR DEPARTAMENTO.	FEBRERO CAMAPAÑA DE CUIDADO DEL AGUA EN LAS CREAR CONC ESCUELAS DEL MUNICIPIO IMPORTANCI	ESCUELAS DEL MUNICIPIO IMPORTANCI
IÓN DE REGLAMENTO PARA LA ELIMINACION DE JOCIVA.	VERIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.	MEJORAR LA CALIDAD DE AIRE Y CREAR CONCIENCIA DE LOS BENEFICIOS QUE EXISTE PLANTAR UN ARBOL	ÓN DE REGLAMENTO DE DEPARTAMENTO Y N CIUDANA ESTO ES PERMANENTE EN MENTO.	CREAR CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA Y LA IMPORTANCIA DEL VITAL LÍQUIDO.	IMPORTANCIA DEL VITAL LÍQUIDO.

	-1/00/eZ	CPUNICO	00000
JULIO	CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACION PREVIO AL TEMPORAL DE LLUVIA	EVITAR LA CONTIGENCIA DE VIRUS COMO EL DENGUE.	
AGOSTO	CREACION DE CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCION ANIMAL.	PARTICIPACION CIUDADANA Y ESCUCHAR PROPUESTAS.	
SEPTIEMBRE	CAMPAÑA DE RESIDUOS PELIGROSOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE (BATERIAS, LAMPARAS Y TV ETC.)	TENER UN DESTINO ADECUADO PARA ESTE TIPO DE RESIDUOS.	
OCTUBRE	CAMPAÑA DE VERIFICACION VEHICULAR	MEJORAR LA CALIDAD DE AIRE EN EL MUNICIPIO Y VERIFICAR LOS VEHICULOS DE MUNICIPIO.	
NOVIEMBRE	CAMPAÑA DE SEPARACION DE RESIDUOS EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPO	FOMENTAR A LA NUEVA GENERACION DE LA FORMA DE SEPARACION DE RESIUDOS Y QUE SEAN PROMOTORES.	Perma
DICIEMBRE	CAMPAÑA DE SEPARACION DE RESIDUOS EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPO	FOMENTAR A LA NUEVA GENERACION DE LA FORMA DE SEPARACION DE RESIUDOS Y QUE SEAN PROMOTORES.	Seman

Es necesario mencionar que el departamento participa en diferentes juntas intermunicipales las cuales el municipio forma parte son las siguientes:

Juntas intermunicipales	Sección cada mes y extraordinaria cuando solicita el consejo
Jirco	Cada mes ordinaria y extraordinaria cuando solicita el consejo
Simar	Cada mes ordinaria y extraordinaria cuando solicita el consejo
Conafor	Cada mes ordinaria y extraordinaria cuando solicita el consejo

Junta en clavillinas Cultura del agua Cuando 3 meses y cuando el consejo solicita